

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2018-639
Salta, 21 de diciembre de 2018
Expte. N° 11.075/18

VISTO:

La solicitud del Director del Museo de Ciencias Naturales, Dr. José Corronca de fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita autorización para iniciar los trámites ante la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos para que se declare como "Monumento Histórico" al edificio del Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra", dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad.

Que fundamenta la presente solicitud en la importancia arquitectónica que representa el Edificio del Museo de Ciencias Naturales para el patrimonio nacional.

Que asimismo informa que el edificio se inauguró el 22 de noviembre de 1915 y pasó a ser parte de la Universidad Nacional de Salta en 1972.

Que el Museo de Ciencias Naturales en esta nueva etapa de cambios y gestión requiere revalorizar no sólo las exposiciones y colecciones en su rol en la educación no formal e informal a la comunidad sino también reivindicar la importancia que el edificio posee en el contexto social y cultural de la ciudad de Salta y de la Provincia.

Que declarar Monumento Histórico Nacional al Edificio del Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra" dará la posibilidad de solicitar financiamiento para la restauración de la fachada y de la adecuación envolvente arquitectónica así como de su interior.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 03 autorizar al Director del Museo de Ciencias Naturales, Dr. José Corronca a iniciar los trámites para declarar Monumento Histórico Nacional al Edificio del Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra".

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 20-18 del dieciocho de diciembre último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 03.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Director del Museo de Ciencias Naturales, Dr. José Corronca a iniciar los trámites para declarar Monumento Histórico Nacional al Edificio del Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra", de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Dr. Corronca y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES